



Cajamarca, 11 de diciembre de 2024.

EXP MAD N° 10387112

OFICIO N°1687-2024- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

**SEÑOR : CPC. JHENIFER MISHEL BARTUREN GUEVARA.
JEFE DE LA OFICINA DE OPDI UGEL CAJAMARCA.**

**ATENCIÓN : ING. FREDY ARTURO GARCIA TORRES.
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA**


**ASUNTO :SE SOLICITA PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LA UGEL CAJAMARCA-
LA MODIFICACIÓN URGENTE CMN N°0080-2024.**

**REFERENCIA: EXP MAD N° 10385578
OFICIO N°555-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST (Folios.19)**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez SOLICITAR a su despacho, la Publicación en la página WEB de la UGEL CAJAMARCA, el documento de la referencia (Modificación Urgente CCMN N°0080-2024). Se adjunta el mismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

CPC Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR



AERR/ADM



Cajamarca, 10 de diciembre de 2024

OFICIO N° 00555-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.

SEÑOR.

C.P.C. Amilcar Emilio Ruiz Ruiz.

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL CAJAMARCA

MAD: 10385578

ATENCION : Área de Informática – Ugel Cajamarca.
ASUNTO : Modificación URGENTE al CMN N° 0080.
REFERENCIA :

- a) ANEXO N° 5 - CCMN N° 0001055, 0001056, 0001057, 0001058, 0001059, 0001060, 0001061, 0001062, 0001063 y 0001064.
- b) OFICIO N° 5277-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.DIR.
- c) OFICIO N° 814-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL.CAJ/OEFRE.
- d) DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.1.



De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar lo siguiente:

Que, siendo necesaria la modificación de manera **URGENTE** del CMN según documento de la referencia b), y c). Para la inclusión de los ítems requeridos, y en concordancia con la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus anexos, en donde establece en su Art. 27, **Modificaciones al CMN** numeral 27.4, "En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el **Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP**, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, **ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad**. Es que solicita la aprobación a través de la suscripción del Anexo N° 06 y posterior publicación en la sede digital de la entidad, y así culminar la contratación a la brevedad posible.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
ADM. Amilcar E. Pésantes Espejo
Jefe de la Oficina Administrativa

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000080

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13800101 - Dirección General								
10/12/2024	0000001057	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
13800701 - Oficina De Excelencia En Formacion Y Redes Educativas								
05/12/2024	0000001055	536495690001	SILLA PARA NIÑO	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
05/12/2024	0000001056	536495690001	SILLA PARA NIÑO	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
10/12/2024	0000001058	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	12,696.00	0.00	0.00
10/12/2024	0000001058	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	925.00
10/12/2024	0000001059	710300160002	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3/4 in X 55 yd	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
10/12/2024	0000001059	716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
10/12/2024	0000001059	716000060413	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
10/12/2024	0000001059	716000060414	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
10/12/2024	0000001059	716000060415	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
10/12/2024	0000001059	716000060416	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
10/12/2024	0000001059	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	925.00	0.00
10/12/2024	0000001059	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	12.00	0.00
10/12/2024	0000001059	717200050242	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4 DE COLORES	Emp X 500	0.00	0.00	6.00	0.00
10/12/2024	0000001059	717300110330	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm DE COLORES	Unidad	0.00	0.00	360.00	0.00
10/12/2024	0000001060	352000012143	TALLER DE GESTION Y EVALUACION DE LA CAPACITACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,461.00
10/12/2024	0000001061	208400030544	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 1 90 m X 6 50 m X 9 00 m DE 2 POZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/12/2024	0000001061	675015200001	MAQUINA BORDADORA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/12/2024	0000001061	675053430001	MAQUINA MULTIPLE PARA CARPINTERIA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/12/2024	0000001061	952266440001	PROYECTOR	Unidad	0.00	0.00	17.00	0.00
10/12/2024	0000001062	392212580001	CAJA CHINA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
10/12/2024	0000001063	740818500001	DISCO DURO EXTERNO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
10/12/2024	0000001063	952266440001	PROYECTOR	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000080

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13800701 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas								
10/12/2024	0000001064	852100040239	TROFEO COPA DE METAL 1.20 m CON BASE DE MADERA	Unidad	0 00	0 00	10 00	0 00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LIGEL - CAJAMARCA

[Firma manuscrita]

ADM Alfredo Pesantes Estrella

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LIGEL - CAJAMARCA

[Firma manuscrita]

CPC Amílcar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000081

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13800701 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas								
10/12/2024	0000001065	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	12.696.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL CAJAMARCA

ADM. Alvaro R. Pesantes Espino
 Jefe del Área Involucrada en la gestión de la CAP

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL CAJAMARCA

CPC Emilita Ruiz Ruiz
 ADMINISTRADOR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad